CIRCULAR 120/17

8 de junio de 2017

CONVOCATORIA CURSO DE MONITOR DE ATLETISMO 2017

COMITÉ DE ENTRENADORES DE LA FAMU

La Federación de atletismo de la Región de Murcia y su Comité de Entrenadores, en colaboración con el Ayuntamiento de Alhama de Murcia organizan la realización del Curso de Monitor Nacional de Atletismo.

TITULACIÓN: Federativa de Primer nivel: -**MONITOR NACIONAL DE ATLETISMO** (Diploma ENE/RFEA válido para toda España). ***No es un título de nivel educativo, sólo es válido a efectos federativos.***

LUGAR: Alhama de Murcia

FECHAS: DEL 22 DE SEPTIEMBRE AL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2017.

MATRICULACIONES Y NORMAS PARTICULARES

INSCRIPCIÓN
Los interesados deberán enviar correo electrónico a entrenadores@famu.es con estos datos adjuntos, indicando además un teléfono de contacto y dirección actualizada:
1. Fotocopia del DNI
2. Titulación académica
3. Recibo del pago efectuado del importe de la matrícula.

FECHA LÍMITE DE ADMISIÓN DE MATRÍCULAS: viernes 7 de julio de 2017 o hasta completar el número máximo de alumnos permitido.

PAGO
El importe de la matrícula es de **250 €uros**, que deberán ingresarse en la cuenta **ES67 0487 0035 6120 0001 2023**

PLAZAS
El número máximo de alumnos es de 30.

HORARIO
El horario de clases será de 16:00 a 21:00 (algún viernes hasta 22 h) y los sábados de de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 21:00h.

OBJETIVOS:
- Tareas de iniciación técnica y táctica
- Programar y en su caso dirigir el entrenamiento en un nivel básico
- Acompañar a los atletas a las competiciones básicas

- Participar en la organización y desarrollo técnico de las competiciones y actividades
- Colaborar como auxiliar de un entrenador de nivel superior.

Nota:
Al realizarse bajo la supervisión de la ENE, ésta se reserva el derecho de asistir, controlar o realizar parte o la totalidad de los exámenes.

ALUMNADO - REQUISITOS DE ACCESO:
- Poseer el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente y haber cumplido al menos 16 años en el momento de la prueba de acceso.

- Haber superado las pruebas específicas de acceso o acreditar el mérito deportivo "Deportista de alto nivel en Atletismo".

- Debe de haber un mínimo de 15 alumnos para la realización del curso y un máximo de 30.

Se establecerá un número determinado de plazas según las posibilidades de organización, haciéndose la admisión de los alumnos de la siguiente forma, por orden de preferencia, después de haber superado las pruebas específicas de acceso:

- 1º Por titulación de estudios.
- 2º Por historial deportivo.
- 3º Por orden de inscripción

Nota: Al realizar la inscripción deben adjuntarse fotocopias compulsadas de los documentos acreditativos correspondientes y fotocopia del DNI.

PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO

1. **Objetivo y características generales de las pruebas.**

1.1. Las pruebas de acceso a las enseñanzas de Monitor Nacional de Atletismo tienen por objetivo que los aspirantes demuestren que poseen las destrezas específicas necesarias para seguir con aprovechamiento la formación.

1.2. Los aspirantes realizarán cada ejercicio de forma individual.

1.3. El orden de participación en los ejercicios que componen la prueba se establecerá mediante sorteo.

1.4. Los participantes en las pruebas de acceso tendrán dos oportunidades para efectuar cada ejercicio.

2. **Evaluación de las pruebas**

2.1. Los evaluadores del tribunal de acceso valorarán de forma privada e independiente la ejecución de los aspirantes y para ello se ubicarán en lugares con campos de visión semejantes.

2.2. Cada ejercicio servirá para evaluar en el aspirante exclusivamente el objetivo propuesto para el mismo.

2.3. Solo se concederá la calificación de apto o no apto. Para alcanzar la calificación de apto los aspirantes deberán superar todos los ejercicios de los que se compone las pruebas.

3. **Prueba de acceso.**

Los aspirantes actuarán individualmente y en el orden que se establezca mediante sorteo público. La prueba constará de cinco partes cuyos contenidos se establecen a continuación:

Se adopta en esta convocatoria la prueba RAE-ATAT101, de carácter específico para el acceso a las enseñanzas oficiales del ciclo inicial de grado medio en atletismo

Resultados de aprendizaje:

1. Realiza la colocación y la acción de la salida de tacos, colocándolos con eficacia y respeto al reglamento, ejecutando la técnica de forma ajustada a las fases de la salida de tacos y alcanzando de forma progresiva la velocidad de desplazamiento.

2. Realiza la elección de la altura y distancia de las vallas, ejecuta la acción de paso de vallas, demostrando el nivel técnico adecuado para el desempeño de la iniciación deportiva.
3. Realiza el salto de longitud, talonando la carrera, aplicando las técnicas de carrera, batida, vuelo y caída en el foso, demostrando el nivel técnico adecuado para el desempeño de la iniciación deportiva.
4. Realiza el salto de altura con listón (o goma), aplicando el estilo Fosbury Flop, demostrando el nivel técnico adecuado para el desempeño de la iniciación deportiva.
5. Realiza el lanzamiento de peso desde el círculo con técnica lineal, demostrando el nivel técnico adecuado para el desempeño de la iniciación deportiva.

Nota: Las personas con alguna minusvalía física o disminución funcional crónica, deberán manifestarlo en el momento de su inscripción, presentando la oportuna certificación médica, correspondiendo a la Dirección del Comité de Entrenadores su admisión para el Curso de Monitores.

CARGA LECTIVA

La duración mínima de la formación de Monitor Nacional en Atletismo será de **trescientas noventa horas**.
Ciento veinte corresponden a las pruebas de acceso.
Cuarenta y cinco al Bloque Común.
Setenta y cinco al Bloque Específico de Atletismo (al menos veinte horas de la carga lectiva serán de carácter práctico)
Ciento cincuenta corresponderán al periodo de prácticas.

Las enseñanzas podrán contener hasta un 20% de formación no presencial en el Bloque Específico y hasta un 40% en el Común.

Formación no presencial: Trabajos personales de investigación, de estudio, etc. evaluados por el profesorado.

Teniendo en cuenta su carácter de Cursos de iniciación atlética, las clases se impartirán de forma genérica y elemental, y para comprender las primeras nociones de este deporte, el método de enseñanza será sencillo, con referencia en todo momento al **atletismo de categorías inferiores**, al hablar tanto de la técnica como del entrenamiento de cada especialidad.

En las clases prácticas los alumnos demostrarán la suficiente condición física, no pudiendo aducir motivos de lesión, enfermedad o de índole parecida para no hacerlos.

DIRECTRICES GENERALES DEL PLAN DE ESTUDIO DEL BLOQUE ESPECÍFICO

1. **Objetivos generales**:

a) Adquirir unas nociones elementales del contenido científico de las especialidades atléticas.
b) Adquirir unas nociones básicas de la técnica de las pruebas del atletismo.
c) Aplicar las directrices didácticas en los planteamientos programáticos de las actividades atléticas en las edades comprendidas hasta la categoría JUVENIL, de la RFEA, fundamentalmente con intencionalidad educativa.
d) Establecer tratamientos didácticos que permitan el adecuado acceso a la competición en las categorías correspondientes.

2. Bloques temáticos fundamentales:

a) Fundamentos del entrenamiento deportivo aplicado al Atletismo. Desarrollo de las cualidades físicas básicas en función de la edad. Etapas de la iniciación y la especialización atlética. Periodización y planificación del entrenamiento en edades jóvenes.
b) Generalidades de las carreras y de la marcha. Iniciación Técnica de las carreras de velocidad, vallas, medio fondo, fondo, obstáculos y la marcha. Su entrenamiento elemental.
c) Generalidades de los saltos. Iniciación Técnica de los saltos de altura, pértiga, longitud y triple. Su entrenamiento elemental.

d) Generalidades de los lanzamientos y de las pruebas combinadas. Iniciación Técnica de los lanzamientos del peso, disco, martillo y jabalina. Su entrenamiento elemental.

e) Nociones del Reglamento de la IAAF, así como de la estructura y funcionamiento de las Federaciones y los Clubs.

Carga lectiva Horas

Pruebas de acceso	120
Bloque Común	
Área de los Fundamentos biológicos	15
Área del Comportamiento y Aprendizaje	10
Área de Teoría y práctica del Entrenamiento	15
Área de Organización y Legislación del Deporte	5
(Formación no presencial, máximo 20 horas)	
	===
Total:	45 h. (27 presenciales)

Bloque Específico

Área de Formación técnica, táctica y Reglamentos de:		
Generalidades de carreras y marcha		15
Generalidades de saltos		15
Generalidades de lanzamientos		15
Nociones de Reglamento		5
Área de Formación Didáctica de:		
Carreras y Marcha		5
Saltos		5
Lanzamientos		5
Área de Seguridad Deportiva		5
Área Desarrollo Profesional		5
(Formación no presencial, máximo 15 horas)		
		===
	Total:	75 h (60 presenciales)
Periodo de prácticas tutorizadas	Total:	150 horas

TOTAL DE HORAS 390

CONVALIDACIONES

Serán competencia y responsabilidad de cada uno de los profesores que imparten las asignaturas del presente curso, perteneciente al bloque de áreas comunes. El alumno/a interesado deberá presentar su Certificado de Expediente académico o Guía de contenidos de la asignatura que pide ser convalidada, expedida por el Centro de Estudios donde obtuvo su titulación.

DESARROLLO

Se considera obligatoria la asistencia a todas las clases presenciales programadas. No obstante, el Director del Curso podrá, en los casos debidamente justificados, autorizar las faltas de asistencia que no excedan de un 25% del total de las clases programadas para cada asignatura. En este sentido se considerarán prioritariamente las circunstancias que redunden en beneficio del atletismo: participación en competiciones oficiales de alto nivel, etc.

PERIODO DE PRÁCTICAS

1. El Periodo de prácticas se realizará cuando el alumno haya superado la totalidad de las asignaturas del curso.
2. El Periodo de prácticas se llevará a cabo en centros o establecimientos de titularidad pública o privada, o a través de asociaciones deportivas legalmente constituidas e inscritas en los correspondientes Registros de Asociaciones Deportivas de las Comunidades Autónomas y dados de alta en la correspondiente Federación Deportiva Autonómica.

3. El Periodo de prácticas será supervisado por un tutor de prácticas, que será designado, de común acuerdo entre la entidad organizadora de la formación y/o por el propio COEN y por el Centro donde se desarrollen. La acción tutorial correrá a cargo de entrenadores o técnicos de un nivel de formación deportiva superior a la de los alumnos que han de ser tutelados.
4. El Periodo de prácticas constará de tres fases:
   a) La observación por el alumno de la actividad formativo-deportiva llevada a cabo por el tutor.
   b) La colaboración del alumno con el tutor en las labores propias de la acción deportiva.
   c) La actuación supervisada, en la que el alumno asumirá de forma responsable el conjunto de tareas propias del proceso de enseñanzas – aprendizaje o bien entrenamiento – rendimiento que le sea encomendado por el tutor, de acuerdo con los objetivos que correspondan.
5. La evaluación la realizará el tutor de prácticas.

CREDENCIAL DEL PERIODO DE PRÁCTICAS

La realización y superación del periodo de prácticas se acreditará con la credencial de prácticas. La credencial será extendida mediante la correspondiente certificación individual por el centro, establecimiento, asociación o entidad en la que se haya realizado el periodo de prácticas e irá firmada por el tutor y con el visto bueno de la entidad correspondiente.

CUADRO DE PROFESORES

Director del curso: José García Ros

Tribunal pruebas de acceso:

- Presidente: Patricia Paz Meizoso
- Secretaría: Francisco Javier Aledo Romero
- Vocal: Javier LLinares Saravia

Áreas comunes.

Fundamentos Biológicos: Prudencia Guerrero Cruz
Comportamiento y Aprendizaje. Aurelio Olmedilla Zafra
Teoría y Práctica del Entrenamiento: Vicente Ávila Gandía
Organización y Legislación del Deporte: José Andrés Santa.

Áreas Específicas.

Carreras: Javier LLinares Saravia (Velocidad)
Vicente Ávila Gandía (Fondo y Medio Fondo)
Prudencia Guerrero Cruz (Vallas)
José Antonio Carrillo Morales (Marcha)

Lanzamientos: Francisco Javier Aledo Romero (Disco y Jabalina)
José Andrés Santa(Martillo)
Úrsula Ruiz Pérez (peso)

Saltos: Sebastián Conesa Ros (Triple y Longitud)
Juan Carlos Abellán Barnés (Pértiga y Altura)

Seguridad Deportiva. Ignacio Egea Lucas.

Desarrollo Profesional. José Andrés Santa.

Nociones de Reglamento. Modesto Única Garrido

Vº Bº

José Garcia Ros
Presidente – Comité Entrenadores FAMU
entrenadores@famu.es

José Andrés Santa
Secretario – Comité Entrenadores